¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1836. (NO 3,945.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
,.....PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos...........3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Tribunal del Consulado.

NO habiendose aprobado por la Honorable Sala de Representantes la eleccion de los dos comerciantes que debian integrar la administracion del crédito público por no haber sido hecha con arreglo á la ley, se convoca de nuevo al comercio para que el Domingo próximo siete del corriente se haga de nuevo esta eleccion, cuya votacion dará principio desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, estando ya sorteados los 4 escrutadores que deben formar la mesa.

Buenos Ayres, Agosto 1.° de 1836.
Faustino Ortiz de Oroña.
5ç Escribano del Consulado.

Se vende.

UNA criada de todo servicio en la calle de Tucuman número 118. Su precio 590 pesos moneda corriente.
a2 1pd4

Aviso.

SE necesita alquilar una casa como par- familia. que no diste mas de 6 cuadras de la plaza de la Victoria y que tenga de 10 á 12 piezas. Ocurrase á la calle de Perú número 4. 1p

Se Vende

La casa esquina calle de la Paz número 189, con 30 varas de frente al Norte y 40 de fondo, tiene 4 piezas, cocina, pozo de balde y un corral grande. Allí mismo darán razon.
a2 3p

Aviso.

SE necesita un hombre para el cuidado de una quinta pequeña en las inmediaciones de San José de Flores; en cuyo lugar se alquila una esquina con mostrador, armazon y demas comodidades necesarias para establecer una pulperia buena.
Igualmente se alquila una casita de azotea muy barata en las inmediaciones del Hospicio. De todo darán razon en la casa calle de Potosí número 236.
a2 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Juan Bautista .avvaggi, fondero inmediato á la Aduana, para que concurran á la Junta general que ha de hacerse en la Sala Consular el Viernes cinco del corriente á las once. Para cuyo acto deberán traer los documentos justificativos de sus respectivos créditos.

Buenos Ayres, Agosto 1.° de 1836.
Faustino Ortiz de Oroño.
Escribano del Consu'ado.
1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Colecturia General.

DE órden de la Colecturia general y en la mañana del Jueves 4 del corriente se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado 5 barricas de harina avaluadas á 90 pesos una, las que han sido declaradas decomiso por la superioridad por haber resultado de exceso en la descarga del Bergantin Frances Filadelfia.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir à imponerse de su calidad á los almacenes decomisos de esta aduana y dirijirán suspropuestas firmadas y cerradas á la escribania de ella al cargo del qᵗ subscribe las qᵗ abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa.
Buenos Ayres, Agosto 1.° de 1836.
Francisco M. Ramiro.

Aviso.

SE desea comprar un armazon para tienda en la calle de la Universidad número 37 y medio al lado de la imprenta del Diario de la Tarde.
a2 2p

Se vende

UNA criada de edad de 16 á 17 años en un precio equitativo. El que se interese por dicha criada, puede ocurrir á la calle de Cuyo número 332 que allará con quien tratar. a2 3p

Se Vende

UNA esquina que hace cruz con las calles del 25 de Mayo y Cangallo. No. 9 de poco principal. Quien quiera comprarla, ocurra á la misma esquina.
j°0 3p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Ayres.

Buenos Ayres, Julio 21 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de.....

El infraescrito se apresura á transmitir en copia legalizada al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de ..... la nota que el dia de ayer ha recibido del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, instruyendo de la conjuracion que acaba de ser descubierta en dicho Estado, promovida por el General Don Fructuoso Rivera, en que resultan complicados el General Lavalle, y algunos otros Gefes Argentinos.

El infraescrito cree de su deber poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador este serio acontecimiento por lo que él importa á la República de la Confederacion Argentina, á las relaciones de amistad y buena inteligencia que son debidas por el Derecho de Gentes á los Estados vecinos y amigos, y por sus ulterioridades hácia la quietud y órden de que felizmente gozan todos los Pueblos Confederados.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

CIRCULAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

Paraná, Julio 23 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 22 de la Federacion Entreriana, 21 de la Independencia,—
y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé.

El 18 del presente mes ha estallado una revolucion en el Estado Oriental, encabezada por el General D. Fructuoso Rivera. En el mismo dia se puso á la cabeza del Departamento de Paysandú el Coronel D. José Maria Raña sin encontrar la menor oposicion, y se asegura que igual resultado han tenido en otros Departamentos los demas gefes dependientes del General sublevado.—Toda la emigracion Argentina ha tomado con este una parte activa, lisongeada sin duda con la esperanza de que si triunfa contra el Gobierno Oriental, será protegida por el caudillo á quien hoy sirven, para emprender los planes destructores que abriga contra nuestra Patria.–Esta circunstancia, pone al infraescrito en el deber de apresurarse á ponerlo en el conocimiento de S. E. por el acendrado celo que siempre ha desplegado en sosten de los grandes intereses de la Confederacion Argentina, asegurándole al mismo tiempo que el gobierno de Entre-Rios toma todas las medidas de precaucion, y pondrá sin reserva en egercicio todos los elementos de su poder, para destruir los designios traidores de los pérfidos Unitarios, y que no descuidará en comunicar á S. E. todos los pormenores que posteriormente ocurran.
Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.

De órden de S. E.
Cayetano Romero, Oficial primero.

Está conforme
JUAN J. MORCILLO, Oficial primero.

Santa Fé, Julio 24 de 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Rios.

El infraescrito acaba de recibir la nota circular del Sr. Gobernador de Entre Rios fecha de ayer, en que dá aviso del movimiento insurreccional ejecutado por el General Rivera en el Estado Oriental del Uruguay contra el Gobierno legal de aquel pais, y de la parte activa qué en él ha tomado la emigracion argentina; deduciendo de ello S. E. que si los revolucionarios se sobreponen tendrán sin duda lugar los planes de destruccion antes de ahora meditados contra nuestra patria; concluyendo con asegurar al infraescrito, que por su parte va á poner en ejecucion todas las medidas de precaucion para esterilizar las insidiosas asechanzas de los unitarios. El Gobernador de Santa Fé se lisongea de haber llenado siempre estrictamente sus deberes y compromisos, de que S. E. ha sido testigo cómo ningun otro, y que está irrevocablemente resuelto á no transar con los enemigos de la República: se complace al asegurar al Sr. Gobernador de Entre Rios, que esa misma cooperacion con que siempre se presentó á cumplir con sus obligaciones en favor de la República, y de la causa nacional de la federacion, la verá S. E. reproducida si los sucesos ocurridos hoy en el Estado Oriental, tuviesen un desenlace tal que de nuevo la reclamen, poniendose préviamente de acuerdo con su leal amigo el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, como encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.
Está conforme—
Juan José Morcillo.
Oficial Primero.

Santa Fé, Julio 26 de 1836.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

El infraescrito ha tenido la honra de recibir la importante nota de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, datada á 21 del corriente, á la que se sirve adjuntar en copia autorizada otra del Supremo Gobierno del Estado Oriental del Uruguay en que instruye de la conjuracion descubierta en dicho Estado, de la que resulta autor el General D. Fructuoso Rivera, y complicados en ella D. Juan Lavalle y algunos otros gefes Argentinos.

Aunque el infraescrito Gobernador de Santa Fé está intimamente convencido que los altos destinos de la República se hallan ya irrevocablemente asegurados bajo la forma de Gobierno Federal por que se han pronunciado de una manera tan expresa todas las respectivas provincias que la componen, y que en su poder irresistible fracasarán las pérfidas asechanzas de los Unitarios, cualesquiera que ellas sean, conoce, sin embargo, la trascendencia del movimiento ejecutado en el Estado Oriental del Uruguay, ya por la clase de personas que han tomado parte en él, y cuya saña contra la República de la Confederacion Argentina es harto conocida, ya tambien por lo que tal suceso importa á las relaciones de buena amistad y perfecta inteligencia que deben existir entre dos Estados vecinos y amigos y que por tantos y tan poderosos títulos son llamados á una union inalterable.

Es por tales consideraciones que el infraescrito Gobernador de Santa-Fé en cumplimiento de sus deberes públicos, ha dado al Exmo. Señor Gobernador de Entre-Rios la contestacion que se adjunta en copia certificada á la nota que le ha dirigido, de que tambien se incluye copia, participando el antedicho movimiento insurreccional y sus incidencias.

Por conclusion; el infraescrito espera que S. E. el Señor Gobernador de Buenos Aires en su carácter de Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, firme y poderosa columna de la gran Causa Nacional de la Confederacion Argentina, se dignará instruir al infraescrito de la politica que se proponga adoptar en la conspiracion ejecutada en el Estado vecino, cierto de que el Gobernador de Santa-Fé no economizará sacrificio en sosten del honor de la República, de sus libertades, y de la Santa Causa de la Federacion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido, puede aprobar la precedente cuenta, que presenta el habilitado del Resguardo D. Rafael Machado, por estar legítimamente comprobada con los 15 recibos que la acompañan, pues la cantidad que recibió de la tesorería general, fué de 504 pesos para que ejecutase el pago de casillas, alquileres de carretillas y alimentos de las tripulaciones en el próximo pasado Abril; y habiéndolo efectuado segun lo demuestra en esta cuenta la contaduría, no tiene reparo que oponer. Mayo 5 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Junio 28 de 1836.——
Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr:——

El administrador general de vacuna D. Justo García Valdez, comprueba legitimamente con el adjunto recibo el pago que ha hecho de 17 pesos por útiles de escritorio en el mes de Abril próximo pasado, y siendo igual esta suma con la recibida de tesorería puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Mayo 6 de 836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Junio 28 de 1836.——
Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta que ha presentado el comisario pagador D. Ange Sanchez, se encuentra conforme y justificada con los documentos que la comprueban en la cantidad de 5,821 pesos que segun ajuste recibió de la Tesorería general, para satisfacer el prest devengado en el mes de Abril próximo pasado por la milicia del batallon Restaurador, que ha estado al servicio en dicho mes, y por lo tanto puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Mayo 17 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Junio 28 de 836——
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en Julio de 1836.

ENTRADAS.

	Existencia del mes anterior		1.265 2¼
Presidente de la Sociedad Rural D. Juan Alcina	Enteró por cuenta de mayor cantidad en que ha comprado unos terrenos al Estado	8.000	
	Id. id.	7.000	
	Id. id.	10.000	
Habilitado del Resguardo D.R. Machado	Devolvió correspondiente á los que no ocurrieron á cobrar de las casillas de Junio	4	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia	Devolvió correspondientes á los secularizados capellanes y curas en Junio	41 5	
Comandante de la Escolta Coronel D. Narciso del Valle	Devolvió sobrante del rancho en Junio	4	
Ecónomo del Hospital de Hombres, Don Manuel Inchaurregui.	Devolvió sobrante de Empleados en Junio	23 5¼	
Coronel del Regimiento No. 6. D. Prudencio Rosas	Devolvió sobrante en Marzo	254	
Batallon Restaurador, Coronel D. Agustin Rabelo	Devolvió sobrante del rancho en Junio	1.208 7¼	
Comisario pagador D. Miguel Sanchez	Devolvió sobrante de la Escolta en Junio	120	
	Id. correspondiente á un soldado de la milicia que no ocurrió en Junio	20	
Habilitado de las Planas Mayores Coronel Don Lorenzo Rojo.	Devolvió correspondiente á uno que no ocurrió en Junio de la Activa	72	
	Id. id. de la Inactiva	49	
Dr Ildefonso Blanco	Devolvió sobrante	15	
D. José María Boneo	Devolvió sobrante	40	
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigos	Enteró pertenecientes al intestado vecino de Ranchos, D. Tomas Vergara	262 3	
	Id. remitidos por el Juez de Paz de Ranchos, producto de derecho de corrales en Junio	22	
	Id. Id. por el de Flores desde Enero á fin de Junio último	1.217 7	
Compañía de Artillería, habilitado Don Francisco Castillo	Devolvió sobrante de rancho en Junio	31 1¼	
Juez de Paz de la Magdalena, D. Eladio P. Otamendi	Devolvió sobrante de la suma que recibió el Juzgado para el pago de caballos comprados para el Ejército Expedicionario al Desierto en los años 33 y 34	5,225	
Guardia Argentina, habilitado D. Fortunato Arambulo	Devolvió sobrante en Junio	50 4¼	
Hab. de Carab. del N. 1 de Campaña D. Juan Berois	Devolvió sobrante en Junio	317 4	
El Tesorero General	Trasladó por órden superior	12,000	
Brigada de Infantería de Mar, D. Nicolas M. Fontes	Devolvio sobrante en Junio	88 2	
Habilitado de viudas, D. Joaquin M. Ramiro	Devolvió correspondiente á las que no ocurrieron en Mayo	216 7¼	
Habilitado de la Universidad D. José María Reybaud	Devolvió sobrante del sueldo de un portero que cesó en Junio	32 2¼	
D. Alejandro Medrano	Producio del derecho del Muello del Riachuelo en Junio	200 4	
	Id. id. del camino de id. id.	229	
Gefe del Batallon Guardia Argentina, D. Mariano Benito Rolon	Devolvió sobrante de 100 ps. que se le entregaron para la manutencion del cacique Carriage y su hijo	42	
Coronel D. Pedro Ramos	Devolvió sobrante de 105 ps. que se le entregaron para la manutencion de las cautivas é indigenas	3 2	
Habilitado de Invalidos Coronel D. Casto Cáceres	Devolvió correspondiente á los que no ocurrieron en Mayo	436 1	
			47.227 1
			48.492 3¼

SALIDAS.

D. Vicente Lagos	Se le entregaron por cuenta de 2.500 ps. que se le restan por la demolicion de una finca segun convenio, en el camino General Quiroga, por Junio, y se le restan 500 ps.	2.000	
	Id. por el resto de id por Julio	500	
D. Pablo Gomez	Por conduccion de Piedra de Martin Garcia	740	
	Id. id. id	2090	
Bernal y Negroto	Id. id. id.	460	
D. Pedro Mendez	Id. id. id.	300	
	Id. id. id.	320	
D. Ciriaco Gari	Por conduccion de piedras hasta el camino General Quiroga	1.410	
Al Sr. Tesorero Administrador Dr. D. Saturnino Segurola	Para la obra de la Catedral	12.000	
D. Juan Sidders	Importe de la 14ª cuadra de empedrado del camino General Quiroga segun disposicion superior	11.000	30,820
	Existencia que pasa á Agosto		17,672 3¼
			48,492 3¼

Contaduría general, Agosto 2 de 1836.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Agosto 1. de 1836.

Publíquese y dese al Registro Oficial.

ROSAS.
José María Rojas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen. y 7 de la Confederacion Argentina.—

Da cuenta á S. E. de la visita hecha en este dia de hoy.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:—

El que suscribe medico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, da parte á V. E, de no haber ocurrido novedad alguna en este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco P. Mier.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policia.—

Buenos Aires, Agosto 2 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á V. E. de no haber ocurrido novedad particular del dia anterior al de la fecha respecto á las familias canarias depositadas en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia.

Exmo. Sr.—

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que del dia anterior al de la fecha no ha ocurrido novedad particular respecto á las familias canarias existentes en la Recoleta. Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El presidente del tribunal de medicina.—

Buenos Aires, Agosto 2 de 1836—.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Da cuenta á S. E. de lo que ha observado en su visita á los Canarios existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor.—

El que subscribe tiene el honor de participar á V. E. que nada particular ocurre en este establecimiento el dia de hoy.

Exmo. Señor.—
Justo Garcia Valdez.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 3 DE 1836

¡ Viva la Federacion !

Las oscilaciones políticas que frecuentemente han conmovido los estados han dado tambien orígen á la emigracion ya de individuos pertenecientes á un partido vencido, ya de facciosos criminales que han ido á buscar fuera de su pais la impunidad de sus atentados. Mui importante es no confundir á aquellos emigrados que abandonando en fuerza de las circunstancias un pais en que sus doctrinas y sus principios decorosa y lícitamente sostenidos han hallado repulsas pronunciadas, ya por la inoportunidad de su propalacion, ya por el estado de la opinion pública, ya por otras causas influyentes en la marcha de las sociedades; con aquellos emigrados que, habiendo consternado á su Patria con crímenes injustificables,con asonadas, motines y rebeliones escandalosas, han llevado á los paises en que se han refugiado un gérmen de desorganizacion y de trastorno. Los unos, cediendo al torrente irresistible de la opinion pública, han buscado en el naufragio de sus esperanzas ó de sus ilusiones políticas un asilo estrangero para arrastrar pacíficamente los dias de su emigracion: los otros rechazados por las Leyes, por los Gobiernos legales y por el decidido pronunciamiento de los pueblos, han arrastrado consigo todos sus hábitos turbulentos, todo su furor revolucionario, todo su empeño criminal de llevar adelante sus inicuas pretensiones, sin detenerse en medios por ilegales y desastrosos que ellos sean. Los unos representan la imágen de los errores y de las desgracias políticas; los otros forman el espantoso cuadro de esos hombres sin ley ni patria, avezados á los crímenes, siempre prontos á maquinar contra el órden público y los Gobiernos legales, siempre engolfados en maquinaciones sanguinarias y asoladoras, y llevando siempre en sus manos, la tea incendiaria de la discordia y el negro estandarte de las conspiraciones, para satisfacer los deseos de una insensata ambicion, y de una perversidad arraigada por el hábito del crímen. ¡Cuantos y cuan trístes ejemplos tenemos de esta última clase de emigrados en los que educados en la impía y anti-social logia unitaria, han conservado en su emigracion la impureza de su orígen, la perversidad de sus doctrinas, la criminalidad de sus actos! Llevando consigo, en vez de industria y virtuosas habitudes, ambicion reprobada y desórdenes de todo género, han sido y serán siempre una plaga para los pueblos que tengan la desgracia de abrigarlos en su seno. Allí corromperán la moral, pervertirán las costumbres, atacarán la magestad e las Leyes, conspirarán contra los Gobiernos legales, á favor de una generosidad mal entendida, y abusando de los beneficios para hacer de ellos la escala de sus crímenes. Reiteradas veces y en distintas oportunidades hemos descripto á los emigrados unitarios tales cuales son ellos; reiteradas veces hemos llamado la atencion de los Gobiernos legales de los paises en que se hallan asilados acerca de esos hombres turbulentos y tenaces en el sendero del crímen—Hoy nuestras verídicas observaciones han sido corroboradas por hechos recientes q' fijan al presente la atencion pública. La rebelion promovida en la República Oriental del Uruguay, de que instruye la nota del Sr. Ministro de relaciones Exteriores de aquel Estado, datada á 19 del presente, demuestra de lo que son capaces los emigrados unitarios, y como corresponden al asilo y generosa hospitalidad que les dispensan los Gobiernos. D. Juan Lavalle y otros emigrados unitarios han tomado las armas para derribar, en union con los sediciosos, al Gobierno legítimo cuya marcha decorosa parecia garantir á la República Oriental, dias de órden y de prosperidad; han tomado las armas contra las Leyes fundamentales de aquel Estado: y con este paso, propio de la ferocidad de los unitarios, han comprobado que son en el exterior los mismos hombres que han aflig do á su Pátria con crímenes de todo género. Y ¿qué otra cosa puede esperarse de esos hipócritas declamadores de vias legales que decantan libertad, leyes, garantías, en los momentos mismos en que fraguan en sus logias conspiraciones horrendas? … , Pérfidos, ingratos y traidores, jamas dejarán de presentarse á la expectacion pública bajo este triste colorido. Los logistas desorganizadores, inmorales è impíos de la época de la intrusa Presidencia de Rivadavia, los amotinados feroces de 1.º de Diciembre de 1828, los tiranos opresores de las Provincias Confederadas que proclamaban la Libertad á sablazos y llevaban las Leyes en la punta de las bayonetas, serán siempre los mismos, mientras puedan y tengan oportunidad para ello. Los unitarios, aun cuando se pleguen al poder irresistible de la opinion pública, están siempre asechando la ocasion de aparecer con nuevo furor en la escena politica; y ya que no pueden practicarlo en su mismo país por el

antemural que les presenta hoy la Confederacion Argentina, se arrojan á estos criminales ensayos en los paises de su asilo, con la esperanza de establecer una base para ulteriores detestables maquinaciones.

Estos son hechos, no teorías: esta es la verdad pura y al alcance de todos; esta es la evidencia de las cosas que corrobora del modo mas luminoso la justicia y acierto de la política franca y vigorosa de los Gobiernos Confederados que tienen por lema la destruccion del inícuo bando unitario.

Sensible es que la República Oriental sea detenida en la carrera de sus progresos por un crímen tan injustificable y de tan funesta trascendencia; y que su generosidad con los emigrados unitarios haya sido retribuida por estos con la mas negra ingratitud: sensible es que un Gobierno tan digno como el del Exmo. Sor. D. Manuel Oribe se halle asaltado por el furor de la rebelion, y que los mismos que apellidaban *Constitucion*, son los primeros en derribarla y hacerla pedazos....!.. ¡Leccion elocuente dada por los mismos autores del panfleto, *Constitucion, nacionalizacion*, que en su frenesí incendiario arrojaron los unitarios con la mira de perturbar el órden en las Provincias de la Confederacion Argentina! ¡ Infames y torpes hipòcritas! ..Ellos mismos apagan con el soplo de la rebelion la tea que habian encendido para abrasar á los pueblos en un incendio general; y el mismo famoso Canónigo Vidal, autor de esa incendiaria produccion, es uno de los Corifeos de la rebelion armada contra el Gobierno de la República Oriental en que se halla asilado!... Hé aquí, Argentinos, aun mas desenmascarados los pérfidos unitarios que con tanta justicia y tan buen sentido, habeis repelido del seno de vuestra asociacion política, por sus crímenes y traiciones sin ejemplo.

—

Por los importantes documentos oficiales que tenemos la satisfaccion de publicar hoy se viene en conocimiento de la fijeza y exactitud con que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia de Santa Fé, Brigadier D. Estanislao Lopez, se espresa acerca de la rebelion que ha tenido lugar contra el Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay y en la que figuran los perfidos unitarios emigrados; y de la decision y celo patriótico de que se hallan animados los Exmos. Gobiernos de Santa Fé y Entre Rios, para proceder, de acuerdo con el nuestro, en cualesquiera medidas precaucionales y demas ulterioridades que demandasen los acontecimientos. Esta conformidad de principios saludables, esta identidad de accion patriótica en todos los casos en que lo exija el bien general de la República, esta política unísona sostenida en su misma justicia y en la fuerte columna de la opinion pública, es el mejor, el mas sólido garante de la Confederacion Argentina contra cualesquiera maquinaciones de los despechados y feroces unitarios. El edificio grandioso de la Federacion al que están adheridas la independencia, la libertad y las glorias nacionales, y en el que se hallan cifrados los prosperos destinos de la República Argentina, jamas podrá ser conmovido, mientras que repose en bases tan seguras; y esas mismas tentativas criminales de sus pertinaces enemigos solo servirán en último resultado para consolidarlo aun mas si es posible, con el completo escarmiento de los restos de un bando feroz nutrido y formado en los desordenes, en los crímenes y las mas odiosas traiciones.

Las notas á que nos referimos al paso que son sumamente honrosas á los Exmo. Gobiernos de Santa Fé y Entre-Rios importan un nuevo y solemne comprobante de la union francamente Federal é intima de los Gobiernos Argentinos en el sentido de los intereses Nacionales; y su lectura no podrá menos que atraer la atencion pública y por lo que les damos, como merecen, un lugar preferente en las columnas de este Diario.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

Noticias recientes de España.

Se ha recibido por la via de Montevideo un suplemento al *Diario Mercantil* de Cadiz, su fecha 27 de Mayo último. Por él se viene en conocimiento de haberse verificado otro cambio de administracion en España. Parece que no pudiendo el Sr. Mendizabal completar el gabinete, fué encargado de una nueva combinacion ministerial el Sr. D. Francisco Javier Isturiz, quien apenas hubo llevado á efecto su comision, experimentó una oposicion tan viva en el Estamento popular, que aconsejó á Su Magestad la disolucion de los Procuradores, la cual tuvo lugar el 22 de Mayo, debiendo procederse á la convocacion no ya de otras Cortes como las últimas, sino de aquellas por las cuales debe hacerse la revision de las leyes fundamentales del Reino, y cuya eleccion se hará con arreglo á nuevas providencias que se deben expedir extendiendo el derecho electoral. En otro número se publicarán la exposicion del Consejo de Ministros y el Manifiesto que dió la Reina con este motivo. La guerra civil seguia ardiendo, y amenazaba, segun confiesa S. M., con nuevos estragos.

—

PORTUGAL.

Los tumultos que estallaron en Oporto continuaron hasta el 28 de Abril, en que, por las medidas de las autoridades y la cooperacion de los ciudadanos pacíficos, se consiguió restablecer la tranquilidad pública. Habian sido presos algunos individuos, y el Gobierno habia autorizado la admision libre de derecho del trigo extrangero, que se hallaba en depósito en Oporto.

Las Cortes portuguesas fueron convocadas extraordinariamente para el 29 de Mayo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento del 15 al 31 del próximo pasado.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A José Vazquez, carnicero, por falla de 6 libras en una arroba de carne. 60

A Mariano Gonzalez, por id. de dos y media libras en tres cuartas arrobas de carne...... 25

A Juan Córdoba, por id. [illegible] libras en media arroba de carne............ 40

Por el comisario D. Manuel Insua.

A Francisco Luno, por no haber dado cuenta de un sugeto que alojó en su casa........... 50

A Joaquin Rivero, por comprar un relox que fué robado... 25

A Henrique J. Porter, por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa........... ... 50

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A José Estanislao, por falla de 5 libras en u a arroba de carne 50

A Carmelo Herrera, por falla de 6 libras de carne........ 60

A Fermin Lopez, por falla de una y media libras en una arroba........ 15

Por el Juez de los Corrales del Norte.

Al abastecedor Mariano Gutierrez, por infraccion del artículo 4 °. del Reglamento de Corrales........... 8

Al abastecedor Luis Gomez, por infraccion del artículo 12 del mismo Reglamento............... 8

A Pedro Florin, carnicero por falla de una y media libras en media arroba. 15

Por el Comisario D. P. Chavarria.

A D. Antonio Ballesteros por reunion en su pulpería en dia festivo..... 50

A Patricio Booke, por arrojar aguas sucias............ 10

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de la Magdalena, ha impuesto cincuenta pesos de multa á Jose Maria Rodriguez 50

El de San Fernando, á Antonio Manchego, por tener un buey suelto por las calles................. 2

A Sandalio Leon, por dos bueyes id. id. 4

Escolastico Sandobal, por falla en la carne. 10

Cuyas cantidades fueron entregadas á los respectivos curas, como está ordenado.

Buenos Aires, Agosto 1 °. de 1836.

FRANCISCO EIZAGA.

V °. B °.—VICTORICA.

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 1.

D. Rafael Sane á Montevideo.
Gabriela Mugica, un hijo, un criado á id.
Rafael Egure á id.
Eduardo Tuzier á la Banda Oriental.
Asencion Migoya, una hija, una criada y dos libertos á id.
Bernardo Echavarr a y una hermana á Santa-Fé.
Tomas Puig á id.

Dia 2.

Juan Harrington á Montevideo.
Eduardo Freyler á id.
Chaffey Laurent á id.
Ignacia Pinedo á id.
Rita Rodriguez. una sirvienta á id.
Tomas Armstrong á id.
Paula Trillo de Sartori, dos hijos, dos criados á id.
José A. de Maria á id.
Francis o Carballo á Entre-Rios.
Domingo Silva á Mendoza.
Nestor Albert á Franc a.
Fermin J Mallea con tropa de arria á San Juan.
Crisóstomo Herrera con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron á Mendoza.
Bruno Banbal á id.
Francisco Orellano, con tropa de carretas despachada por D. M. Alcorta a Tucuman.

Despachos de Aduana.

Dia 1.

á José P. Carneiro y Ca., Maypú 47.
21 bolsas arroz, 15 rollos tabaco.

á Daniel Gowland y Ca, plaza de la Victoria
82 pipas caña

á Zumaran y Treserra, Universidad 148.
15 pipas vino tinto, 1333 botijuelas aceite, 135 zurr. nes ladrillos, 30 fardos esteras, 1 cajoncito encajes de hilo.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
13 petacones tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
100 rollos tabaco, 55 tercios yerba,

á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201
97 barricas azucar, 20 bolsas de id., 48 medias cajas de id , 1 bolsa arroz.

á Lafone, Barker y Ca Perú 12.
150 canastos carbon.

á C. H. Andersen, Piedad 32.
79 tirantillos de pino.

Bange, Huiz y Ca., Reconquista 70.
1 cajon pañuelos de seda y cortes de vestido.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
500 botijuelas aceite; 1 cajon tinteros de asta; 6 fardos gorros de lana; 1 baul bordonas y gorros; 1 id. pañuelos toledanos, bordonas, gorros y ligas; 1 id. cuerdas crudas para guitarras y ligas; 1 baul gorros, 1 id medias de seda, ligas, id. de goma, cintas para relox tiradores de seda; cinturones de idem, cintas de terciopelo negras, mantas de tul negras y velos de id. negros y blancos; 1 cajon felpilla negra.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon con 4 piezas paño negro fino, 1 id. con una capa de señora, 2 pañuelos de seda bordados, plomos para lapices, cajitas con plumas de acero y de godce, y resmas papel de seda.

á Zimmermann, Frazier y Ca , Belg. 66
39 fardos liencillos, 4 id. oblon, 939 cajones té, 5 canastos cohetes, 3 baules mechas, 2 id. abanicos de palma; 5 id. eslabones; y yesca, 3 id. esteritas para ventanas; 1 id. con bastones.

Dia 2.

á Zumaran y Tressera, Universidad 148
32 pipas vino tinto, 13 medias id. id. 2 cuarterolas id., 28 fardos esteras, 5 id. felpudos.

á Daniel Gowland, y Ca. Plaza de la Vict.
11 pipas caña.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
4 pipas aguardiente

á Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
22 rollos tabaco.

á D. Narciso A. Martinez, Belgrano 65.
294 bolsas azucar, 26 sacos fariña, 12 rollos tabaco.

á D. Juan S. Monteiro, Representan. 201.
53 cajas azucar.

á D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
72 tercios yerba.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
20 tablas, 1 media pipa miel de abeja, 2,800 baldosas, 437 fardos cohetes, 347 cajas té.

á D Felipe Llavallol, Cangallo 98.
661 botijuelas aceite.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA GENOVA—Bergantin sardo *Mistica Rosa*, el 4 la 1.

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Sueco *Lydia* con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca.. calle de Belgrano No. 66.

Bergantin Americano *Sultana*, con destino á Baltimore, despachadopor sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

Bergantin Brasilero *San José de los Placeres*, con destino á Puertos del Brasil, despachado por su consignatario D. Juan Balbino Soriano, Calle de Maypú No. 45.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Palacra sarda *Mistica Rosa*, con destino á Génova, despachada por sus consignatarios Amadeo y Caprile.—Cargadores:—los mismos, 300 quintales fierro viejo, 5 id. cobre id., 5,192 cueros vacunos, 2 fardos con 87 docenas cueros de carnero, 33 dichos con 22 arrobas lana, cada uno—Mosca, Dunoyer y Varny, 1862 cueros vacunos—Francisco Ciroto, 4 fardos con 120 arrobas lana, 1 dicho con 190 cueros becerros, 1 id. con 55 docenas nonatos, 1 dicho con 30 cueros de bagual, y 8 id. nonatos, 14 cueros de leon.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el cabotage.

Dia 1.

A don Bernabé Saenz Valiente, 214 cueros vacunos, 100 arrobas sebo, 50 id. lana, 20 id. cerda—á don Francisco Suares, 37 cueros vacunos, 12 arrobas sebo—á don Fernando Rojas 119 cueros vacunos, 21 docenas cueros de carnero—á don Angel Falcos, 300 docenas pieles de nutrias, 80 cueros vacunos, 20 arrobas cerda, 12 id. graza, 2 carradas leña—á don Angel Martinez, 60 fanegas trigo, 42 id. maiz, 38 cueros vacunos, 71 y media docenas pieles de nutrias, 16 y media docenas cueros de carnero 8 y media arrobas cerda 1 cajon jabon,—á D. Francisco Solis, 4 pipas y 1 cuarterola agrio—á la órden 90 fanegas cal—á D. Carlos Galo, 20 fanegas batatas, 24 cueros de potro, 10 arrobas cerda, 30 docenas cueros de carnero, 36 docenas pieles de nutrias, 295 cueros vacunos, 500 astas, 17 curbas de algarrobo, 4 chiguas cerda.

—

Dia 2.

A D. Tomas Rousse, 463 quintales carne salada, 451 cueros vacunos, 300 arrobas sebo, 8 id. cerda, 35 docenas pieles nutrias, 6 tercios yerba paraguaya- -á D. Remigio G. Moreno, 112 arrobas cerda—á Juan Thompson 40 carradas leña—á D. Manuel Alvarez, 10 pipas agrio.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.
AL PUBLICO.

EN el corralon, calle de Maypú No. 3, se vende á precios equitativos lo siguiente. á saber—

Maderas de pino y cedro. algarroba para marcos de puertas , rayos y camas de carretas: tirantes y varias otras clases de maderas, puertas y ventanas, é igualmente de medio uso. Tambien el dueño del mismo corralon compra puertas y ventanas de uso.

a2 3p

SE VENDE.

UNA Máquina de aserrar maderas hecha en los Estados Unidos de construccion sencilla y fácil de colocar con cualquier clase de fuerza motriz.. Calle de Representantes (antes del Perú) No. 263 darán razon.

a3 3p

CARBON DE PIEDRA.

DE superior calidad y aproposito para familias, se vende á precio moderado por tonelada ó en menor cantidad, al gusto del comprador. Ocurrase á J. Whitaker, calle del 25 de Mayo número 65.

a3 tfc

CALZADO INGLES.

QUE indispensablemente se darán á los siguientes precios por chancelacion de facturas, almacen número 55 calle de la Piedad.

Botines dobles claveteados de fierro y herraduras en el taco, 18 pesos par
Zapatos abotinados, 16 id.
Zapatones de suelas 14 id.
Zapatos fuertes 13 id.

Guantes fuertes para oficiales de caballeria á 3 pesos el par y betun de botas superior igualmente barato.

a3 3p

TAHONA.

SE compra una en la calle de la Universidad número 103. El que se interese en venderla puede ocurrir alli mismo.

a4 4p

Aviso.

EN la gran peluqueria de Paris, calle del Perú número 6, cerca de la Federacion, se necesita uno ó dos aprendices para enseñarles el arte de peluquero. En la misma casa darán razon.

a2 tfc

VENTA
de una casa y un piano.

Una casa de mucho edificio y mucho fondo cerca de la Plaza de la Concepcion en la calle de los Estados Unidos número 182 y un forte piano de poco uso y de primera calidad se venden en la calle de Chile número 63.

1p

Aviso.

SE vende un establecimiento de chacra, distante cuatro leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de 1,600 varas de terreno, frente sobre dicho Rio, mas de legua de fondo del Este al Oeste, una casa con 14 piezas bastantemente decente y en buen estado, y á mas de esto, habitaciones para peones y graneros independientes; 27 cuadras de monte de durazno frutales bajo cercos, otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la misma casa, mucho talar en todos los cercos y fuera de ellos, dos carretas modernas de la mejor construccion para el trafico, enyantadas, porcion de útiles de labranza, corral de ñandubay y potrero de sanja: se tratará por separado la boyada, caballos y yeguas del servicio de dicha chacra. El que quiera comprarla, podrá ocurrir á la casa No. 119 calle de Chacabuco, previniendo que en su estension, y sin perjuicio del establecimiento, se pueden tener de 3 á 4,000 ovejas.

a3 8p.

AVISO.

Al ilustre gremio de la facultad de plateros y joyeros de esta Ciudad.

COMO por contrarias circunstancias se hace la funcion de San Eloy nuestro patron titular el dia nueve de Agosto, estando antes anunciado para el dia diez, ahora se anticipa por justos motivos en la Iglesia de costumbre de Santa Catalina de Sena.

Ruperto Alvetto Gonzales.

Aviso
A los vigilantes ó á quienes corresponda.

EL Jueves 21 del pasado Julio, se ha huido un niño como de 12 años de edad, llamado Mariano Benavente, blanco, cara redonda, pelo y cejas castaño claro, ojos pardos, nariz y boca regular. Vá vestido con chaqueton de balleton azul, pantalon de nanquin azul, gorro de pizon punzó, poncho usado ingles, el que lo entregare en la calle des Representantes No. 131, recibirá 20 pesos de gratificacion, ó diere señas de su paradero.

a3 3p.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Universidad núm. 82.

Hoy Miercoles 3 y Jueves 4 del entrante Agosto se rematarán precisamente para concluir varios restos de factura un exelente surtido de mercería y ferretería compuesto de los siguientes artículos.

Bandejas y despoviladeras de platina
Cuchillos y tenedores cabo de marfil
Cucharas de mesa de platina
Tijeras finas en cartones de varias menas.
Id. ordinarias id. id.
Nabajas finas en estuches de á 6 y de 1 y 2
Id. ordinarias
Cortaplumas de calidad regular
Paraguas de algadon de colores surtidos
Agujas de calidad superior
Cucharas de mesa estañadas
Id. de composicion
Despaviladeras de fierro pulidas
Eslabones de acero ordinarios
Candeleros de platina de varias megas
Botones de nacar sobre finos para camisas.
Tiradores de punto y de cinta de colores
Bordonas de Cadiz y ordinarias
Hilo de perlas falsas de superior lidad
Puñales finos cabo de marfil con vainas de cuero
Id. cabo de hueso blanco.
Limas de serrucho, medias cañas y triangulares
Una cantidad de hilo para velas, redes y de enfardelar
Plumas de escribir de acero
Navajas de marinero de punta derecha y cuadrada
Tijeras de trasquilar de dos ojos
Candados de fierro surtidos
Trompos para jugar niños
Cuchillos de zapatero
Llamadores para puerta de bronce y de fierro
Tijeras de ojalatero y otra porcion de artículos de mercería y ferretería que estarán á la vista el dia del remate.

—

Por J. J. Arriola.

El lunes 8 del mismo á las 11 y media en punto de la mañana y por disposicion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, se rematarán á la mejor postura, como pertenecientes al finado Dr. D. Guillermo H. Patterson, 1 estante de caoba para libros, 1 mesa chica, 1 sofá y 6 sillas, 1 mesa de sofá, 1 alfombra, 1 cubierta de mesa, los instrumentos de cirujía, de excelente clase y nuevos, los libros de medicina y cirujía tambien muy buenos.

POR EL MISMO.

De muebles

El viernes 5 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán de cuenta de quien pertenecieren á la mejor postura, un armario grande color caoba con estantes para acomodo de correspondencia y mas papeles, 2 idem de mediano tamaño para ropa, 1 armazon y mostrador mediano y bien hecho, 2 mesas, 6 mostradores con entrepaños para poner géneros, cajas de caoba de varios tamaños, algunas sillas de madera, y de asiento de esterilla, espejos de marco dorado de varios tamaños, 1 silla muy buena y completa con muy poco uso para señoras, 1 id. nueva para hombres, 1 relox de péndola, 1 caja buena para dinero, mesas de varios tamaños, cómodas finas y de mediana clase, 1 sable fino con baina de laton para oficial, 2 peinetas grandes de carei, candeleros, algunos cuadritos de imágenes, &c., 2 pianos, 1 alacena aspeada como para campo, un molinillo y tostador para café, y otros varios muebles.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán 2 pipas de ginebra, otra coñac frances, 2 id. de rom, 50 á 60 bejigas de grasa mui buena, algunos rollos de tabaco del Brasil. En seguida se rematarán agua de colonia alemana, 26 botellas vomipurga, betun en cajitas de lata, y 12 barrilitos de pintura fina surtida y compuesta para puertas y ventanas.

Literatura.

DESEANDO el dueño de la *Librería Argentina* satisfacer los deseos de muchas personas cuyas ocupaciones no les permitan ocurrir á la Librería, se ha propuesto dar al público al principio de cada mes un extracto del catálogo general, en el cual solo pondrá las obras que haya recibido de nuevo, sin repetir nunca las que ya tenga anunciadas. Calle de la Victoria num. 136.

NOTA.—Los libros en frances se señalan con una F.

Escuela de Costumbres, 4 tom.
Galería fúnebre, 6 tom. con láminas.
Corina, 4 vol.
Lorimon, ó el Hombre segun es, 2 tom.
La Araucana, 4 tom.
Numa Pompilio, 2 t.
El Bachiller de Salamanca, 2 tom.
Los solitarios, 1 tom.
Arte del Tocador. Contiene los procedimientos mas propios para la conservacion del pelo, la dentadura y el color, &c., 2 tom.
Mitología de la juventud, 2 vol, con láminas, F.
Fenelon, sus obras, en 12 vol., F.
Bernardino de Saint-Pierre, sus obras, en 12 vol., con láminas, hermosa edicion, F.
Feijoo, Teatro Crítico, y cartas erudita, 15 tomos.
La Libertad de los mares, 1 tom.
Las Noches de Young, 2 t., F.
Aventuras de Telémaco, 1 vol.
Tratado de la Pintura, de Leonardo de Vinci, 1 vol., con láminas, F.
Obras de Mengs, sobre la pintura, comentadas por Azara, 1 tomo.
Buchan, medicina doméstica, 5 tom, F.
Curso de materia médica, por Hanin, 2 vol., F.
Varias obras de medicina.
Theuard, Tratado de la analisis química, tom.
Artes de hacer el vino, 1 vol., F.
Manual sobre las maderas de construccion, cultivo de los montes, su corte, &c. 2 vol., F
Arte de cultivar las moreras, el de criar los gusanos de seda, y el de la hilanza de la seda, 1 vol.
El Perfecto licorista, ó arte de destilar y componer aguardientes y licores, 1 t.
Memoria en que se prueba que la tisis no es enfermedad contagiosa, 1 tom.
Recreacion Filosófica, por el P. Almeida, 11 tom.
Tragédias de Alfieri, 3 tom, italiano.
Los Esposos prometidos, por Manzoni, 1 tom., italiano.
El Amor y los sepulcros, por Bertolotti, 1 t., italiano.
Las Noches Romanas, 3 tom.
Il Duomo de Milano, o descripcion historica de este insigne templo y de los objetos del arte que le adornan, representados en 65 grabados finísimos, 1 vol, en cuarto real, magnánima edicion.
Obras de Nieremberg, 3 vol.
Oraciones fúnebres de Bossuet, 1 vol., edicion hermosísima, F.
Oraciones de Demóstenes y Esquines, traducidas al frances por Auger, 5 vol.
Oraciones de San Juan Crisóstomo, traducidas por el mismo, 4 vol.
Pensamientos de Pascal, sobre la religion, 1 tom.
El Hombre físico, por D. Lorenzo Hervás, 2 tom.
Los carácteres de las pasiones, por de la Chambre, 2 tom., F.
La Biblia, en frances, 1 vol.
Idem en portugues, 2 vol.
Idem en ingles, 1 vol.
Idem en latin, 1 v.
Idem en castellano, 1 vol.
Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia, con trescientas noventa y una estampas finas, cuatro gruesos volúmenes en octavo.
Varias obras sobre botánica.
Diccionario de economía política, por Samilh. traducido por Sicilia, 3 tom.
Registro Oficial, 6 tom.
Vattel, Derecho de Gentes, nueva edicion, con adiciones, 2 vol., F.
Smith, Riqueza de las naciones, 4 vol.
Varias obras políticas.
El nuevo Diccionario Geográfico Universal, publicado por una sociedad de literatos, en 10 gruesos volúmenes, en cuarto, en pasta, con un Atlas.
La Novísima Recopilacion, nueva edicion, 4 tom, fólio, pasta.
Historia natural y moral de las Indias, por el P. Acosta, 2 tom.
Itinerario descriptivo de las provincias de España, su situacion geográfica, poblacion historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres, y carácter y costumbres de sus habitantes, por Alejandro Laborde. Acompaña un atlas con 29 mapas, 2 t.
Barauel, Historia del Jacobismo y de la persecucion del clero de Francia, 5 t.
Atlas elemental ó coleccion de mapas para enseñar á los niños la geografía, por D. Tomas Lopez, 1 vol.
Viage por la Grecia por Bartholdy, 2 vol., F.
Viage á Surinam y por el interior de la Guayana, con una coleccion de 44 estampas de vistas, mapas, retratos, costumbres, animales, plantas &c., por Stedman, 4 vol., en frances.
Historia de Colombia, 1 tom., y un atlas
Coleccion de los mejores viages, 43 tomitos, F.
Empresas Políticas, República Literaria, y Locuras de Europa, obras de D. Diego Saavedra Fajardo, 4 vol.
Fr. Luis de Leon, sus obras, 5 tom.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Centor epistolario, 1 t.
La Inglaterra vista en Lóndres. 1 vol. F.
Diccionario Portátil de consonantes, con un tratado de versificacion, 1 t. F.
El Sistema Colombiano es el que mas conviene á la América, 1 tom.
Pope, Ensayo sobre el hombre, sobre la vida humana, y sobre la crítica, 1 t., F.
Diccionario de la mitología, por Chompré, 1 vol. F.
Coleccion de Boleras, seguidillas, tiranas y demas canciones españolas, con su correspondiente música, para piano, 1 vol. con láminas.
Cartas de un Americano al Español, 1 t.
Juicio imparcial sobre las causas de la revolucion de la América española, y á cerca del reconocimiento de su absoluta independencia, por D. José Presas.
Revoluciones Romanas, por Vertot., 4 vol., F.
Tratado da Legislacion por Conete, 4 vol., en frances.
Historia General de España, de Juan de Terreras, 10 vol., F.
Grocio, de Jure Pelli et Pacis, 2 vol.
El Español, por Blanco, hay 6 tomos en rica pasta.
Tácito, en español, 5 tom., fólio.
Causas de la grandeza y decadencia de los romanos, por Montesquieu, 1 t.
Vida y escritos del padre Flores, 1 t.
Vida del P. Isla, 1 tom.
Obras de Ciceron, con comentarios, en latin, in usum Delphini, 14 vol. en octavo.
Sanchez, de matrimonio, 2 t., fólio, latin.

j23

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - - } Su precio, 4 reales cada uno.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Intesesante.

Se venden varias casas que producen el 1 por ciento, en diferentes calles, y cuyos precios son de $6,000 hasta $40,000. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, bajo la Recoba, No. 30.

j30 3c

Atencion!

En la Libreria de Ruperto Martinez, calle de Potosí núm. 39 se han recibido las obras siguientes——

Dulaure, Revolucion Francesa	6 tom.
Roche, id. id.	3
Bodni, Compendio de la Historía de Inglaterra	1
Fenelon, Aventuras de Telémaco	1
Watell, Derecho de Gentes	1
Shipton, Gramática Inglesa	1
Gramàtica castellana de la Academia	1
Lira Argentina	1
Arte de traducir el Ingles	1
EN FRANCES.	
Chaudon y Delandine, Diccionario de los personages de todas las Naciones que se han hecho célebres desde la creacion del mundo hasta nuestros dias por sus virtudes, talentos, hazañas, opiniones singulares, invenciones, descubrimientos, errores, crímenes &c. con la historia de los dioses y héroes de toda la mitologia	20 t.
La Harpe, Curso de Literatura	
Azara, Viages en la América Meridional	4
Barthelemy, Id. del jóven anacarsis	7
Richardson, Clarise Harlow	14
Boeleau, Obras	1
Madame Stfeal, Consideraciones sobre la Revolucion Francesa	3
" Corina ó Italia	4
" Delfina á Amilia	6
Domoustier, Cartas sobre la mitologia con láminas	3
Pascal, Las provinciales	1
Ganilh, Sistema de Economía política	2
Ensayo sobre las riquezas de las Naciones	1
Plan de educacion	1
Compendio de la Historía Romana	1
Id. id. Francesa	2
Id. id. Antigua	
Bougnot, Gramática Francesa y Española	1
Florian, Novelas	2
Girard, Sinónimos franceses	2
Diccionarios de sinónimos	2
Fenelon, Télemaco Frances é Ingles	2
Dupui, Manual de los estudiantes de derecho	1
EN INGLES.	
Gabinete de poesias ó recopilacion de poetas inglesca	6
Fordyce S. Adujses	2

j30 3p.

PARA
Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa "DELHI" de 357 toneladas, su capitan D. SAMUEL HERBEKT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros. y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 4 al 5 del próximo Agosto el muy velero bergantin frances NESTOR forrado y clavado en cobre, su capitan Macguet. Tiene las mejores comodidades para pasageros, teniendo cámaras separadas: y teniendo su carga completa, saldrá sin falta el referido dia. Para tratar del pasage solo ocúrrase á su consignatario.

CRISTOBAL BREST.
j7 1mc. Maipú num. 12.

For Liverpool.

The very superior, fast sailing (A 1) British built brig
"SARAH"
201 *tons per register,*
WILLIAM WRIGHTSON, commander.

Has room for a quantity of cargo on freight, and very excellent accommodations for passengers.

For further particulars apply to the consignees Messrs. Saenz de Zumaran & Tresserra, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville,* de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir a este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrà infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con——

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

For London.

The very fast sailing new A. 1. British built Brig
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Schooner
"EMILY"
169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

PARA EL HAVRE DE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Agosto, próximo el Bergantin Frances "Gaulois," su capitan Grenier. Admite todavia un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á Casimiro Cochard, Perú numero 47.

j.12 1mc.

Para Malaga y Barcelona.

☞ *Pasage Solamente.*

El muy velero forrado y clavado en cobre Bergantin Español
"VELOZ"
Su Capitan D. JUAN PUIG,

Saldrá para dichos puertos á mediados del entrante mes de Agosto, y tiene excelentes *comodidades* para pasageros, á quienes ofrece muy buen trato.

Los que quieran trasladarse á la Península por dicho buque, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saens de Zumarán y Tresserra, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

For New-York.
First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig GAMBIA, capt. French, will be ready to sail for the above port on or about the 5th of August, and can comfortably accommodate one or two gentlemen as passengers.

For terms apply to the said Capt. at Mrs. Thornes, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

For New-York.
Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York. and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

Para Cadiz.

☞ Pasageros solamente.

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, Bergantin Toscano
"ESPERANZA"
Su Capitan D. PEDRO SHEPPARD,

Tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros, y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta la Esperanza, podrán ocurrir para tratar de pasage, á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
a1 No. 51 calle de la Paz.

Interesting to Tra VELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218. j23 tfc.

AVISO.

Se necesita una casa para una familia estrangera que contenga como diez piezas de habitacion y que no sea distante de mas de 4 á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga una casa semejante y que la quiera alquilar puede ocurrir calle de la Piedad núm. 70, donde encontrará con quien tratar.

j29 6p

Profesor retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo, las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

j30 1mc

Aviso.

LAS cuatro atahonas que existen en la casa que fué del finado D. Benito Iglesias en la Villa de Moron se alquilan con otras varias piezas de ella, que le acomoden al que las quiera, quien en tal caso ocurrirá á tratar con el encargado á la calle de Representantes casa número 41.

Notice

BLACKWOOD'S Magazine for May 1836.

The above is requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo. j27

Se neceita

UNA mucama que sepa bien coser y que dé fianza de su buena comportacion. En la calle de la Catedral No. 17 e encontrará con quien tratar. a1

VIVAN los FEDERALES!
¡Mueran los Unitarios!

Existiendo en poder del que firma el haber correspondiente al presente mes, los Señores jubilados ocurrirán á recibir el que les corresponda; advirtiendo que la hora destinada para efectuar el pago, es desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 6.

Buenos Aires, Julio 21 de 1836.

Monteagudo.

Se vende ó se alquilan.

En el mejor paraje de la plaza del pueblo del Azul, dos casas de trato la una con capital corto y general, hace esquina y tiene trastienda y sala de billar y demas piezas de servicio todo de pared de ladrillo con techo de paja, la segunda se compone de cinco piezas nuevas de ladrillos y techos de paja y sin capital adentro. El encargado para tratar vive en la calle de la Reconquista num. 316. j20

¡VIVA LA FEDERACION!
HABILITACION DE VIUDAS.

Las personas que son pencionadas por esta habilitacion, pueden ocurrir desde hoy á las ocho de la mañana, á casa del habilitado que firma calle de Cangallo num. 115 á recibir su haber del mes de la fecha. Buenos Ayres y Julio 21 de 1286.

RAMIRO.

Diez pesos.

SE ofrecen por el tomo 4.° de Moliere, volúmen pequeño con tapas de tafilete punzó y hojas doradas. Se dará esta gratificacion al que presente dicho librito en la *Librería Argentina,* calle de la Victoria num. 136. j27

Gran ventaja.

PARA los que tengan libros inútiles, ó que no les agraden, ó incompletos y quieran venderlos ó cambiarlos por obras buenas nuevas á escoger.

En la Librería Argentina, que se ha establecido en la calle de la Victoria num. 136, se compra toda clase de libros, aunque sean viejos y truncos, ó se truecan por otras obras. j27

¡Viva la Federacion!
Aviso a los Hacendados.

SE venden cuatro leguas cuadradas de terreno en propiedad, de las con que se premió á los gefes que hicieron la campaña al desierto. Los hacendados enfiteutas que quieran exonerarse de pagar el cánon que tengan las tierras que posean, y hacerlas propias, sea cual fuere el lugar en que esten situadas, deben aprovechar esta única ocasion que se les presenta para comprar tierras de propiedad pública. Puede ocurrirse para tratar á la calle de la Catedral No. 202. j23 tfc

A los dueños de Estancias, benéficiadores de sebo y otros.

SE vende una màquina de vapor completa, con cilindro de fierro batido, para estraer sebo, aceite, &c., de los animales ó para beneficiar sebo para exportar. Ocurrase á la fábrica de bombas y plomeria de Juan Whitaker números 65 y 67 calle del 25 de Mayo. j.28 6c

Se vende

UNA chacra situada en la Matanza, 5 leguas de esta, entre los dos caminos de Lobos y Navarro, del finado D. Mateo Casas; con cuatro habitaciones y cocina, dos cuadras de Monte, 6.850 plantas frutales, 15 higueras, 2 espinillos, 2 ombues; todo zanjeado.—Un horno y un pozo de balde y 6,000 plantas chicas de durazno. El que se interese en su compra ocurra allí mismo para tratar. j30 3p

Se alquila

La casa que ocupó el Consulado de Francia calle de la Florida No. 87; tiene veinte y seis viviendas, doce de ellas empapeladas, cochera, algive y otras comodidades. En la esquina de la misma casa darán razon. Se alquilará toda, ó algunos cuartos separados para personas decentes: ó algunos almacenes de la misma casa. jul 13 tfc

Wanted

FOR mate of a vessel, a man of sober habits possesing the necesary qualifications: any person desirous of engaging as such, apply to captain A. Smith, at Mrs. Daw's; No. 29 calle de Cuyo.

j15 tfc

Interesante.

DON J. METAYER, capitan del bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, surto en el puerto de Montevideo, suplica al tenedor de una letra de 5,000 y tantos francos que fué firmada por él en Francia el año pasado, pagadera en Buenos Aires, tenga á bien mandarla presentar en el término de 15 dias á don Pedro Requier, consignatario de dicho buque en Montevideo. Ocúrrase por mayores informaciones a casa de

Guerin, Seris y Ca.,
22 tfs No. 109 calle de Potosí.

Wanted

A man servant, capable as Steward, and also to drive a carriage from the box. Any applicant may leave his name and rerenceas to chaer ractat this office.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KEARNAN.